

ASEOMAX CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

NOTA 1. - RESUMEN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS (NIFF)

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros fueron preparados en dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. La entidad también ha considerado los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de acuerdo con NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las partidas adicionales, encabezados y subtotales se presentan por separado en el estado de situación financiera cuando tal presentación será relevante para el entendimiento de la situación financiera de la entidad. El juicio usado se basa en la revelación de la naturaleza y liquidez de los activos, la función de los activos dentro de la entidad así como también los montos, naturaleza y plazos. Los estados financieros están presentados activos corrientes y no corrientes y pasivos corrientes y no corrientes como clasificaciones separadas en el estado de situación financiera.

b) Otras cuentas por cobrar

Registra principalmente la cuenta por cobrar al municipio de quito por los servicios de limpieza prestados en el mes de diciembre del 2011 por un valor de USD. 5880,89.

c) Cuentas por cobrar socio

Cuenta pendiente de cobro a los socios por el aporte de capital. Para poder constituir la empresa cada socio realizó de forma individual un préstamo a la cooperativa fond vida dicha deuda fue asumida por la empresa.

d) Activos Fijos

Para iniciar las actividades de la empresa se adquirió maquinaria. Dicha maquinaria se muestran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada.

e) Egresos

Son reconocidos en el periodo que se devengan y los gastos que se efectuaron corresponden a sueldos, beneficios sociales, servicios de contabilidad, uniformes, impresión de facturas y retenciones, intereses pagados, comisiones bancarias y gastos navideños.

f) Ingresos

Corresponde a los pagos realizados por el Municipio de Quito por los días trabajados del mes de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2011.

NOTA 2. - DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre del 2011, representa básicamente el saldo de recursos monetarios mantenidos en dos instituciones financieras.

COOPERATIVA FOND VIDA USD. 3,18

BANCO SUDAMERICANO USD. 423,01

En dichas cuentas se ha registrado las firmas del Gerente General y de la Presidenta, las mismas que se han registrado como firmas conjuntas.

NOTA 3.- DEUDA PUBLICA FINANCIERA

La siguiente es la composición al 31 de diciembre 2011 en dólares estadounidenses:

RETENCIONES DE IVA 554,48

RETENCIONES EN LA FUENTE 844,00

NOTA 4.- ANTICIPOS

Corresponde al anticipo entregado a la Gerente General para pagos que se realizaran en enero del 2012, tales como, pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por concepto de aporte, préstamos a los empleados y para pagos al Servicio de Rentas Internas.

NOTA 5 .- RETENCIONES POR PAGAR

Corresponde al pago por retenciones efectuadas de IVA y renta que se cancelara en el mes de enero del 2012.

NOTA 6.- OBLIGACIONES IESS

Corresponde al pago por préstamo empleados, aportes personal y patronal del mes de diciembre que se cancela en enero del 2012.

NOTA 7.- SUELdos POR PAGAR

Corresponde al pago pendiente por sueldos del mes de diciembre del 2011 que se cancelara en enero del 2012 después de haber recibido la transferencia bancaria por parte del Municipio de Quito.

NOTA 8.- PRESTAMO POR PAGAR

Corresponde a la cuota pendiente de pago a la cooperativa Fond Vida que se cancelara en el mes de enero del 2012.

También existe un préstamo por USD. 800,00 al Sr. Enrique Bilbao, dicho préstamo se va a cancelar en el mes de enero del 2012 después de recibir el depósito por parte del Municipio de Quito, dicho préstamo será cancelado sin intereses.

NOTA 9.- 15% PARTICIPACION TRABAJADORES

Corresponde al pago de utilidades al personal que se lo realizara en abril del 2012. 10% a los trabajadores y 5% por cargas familiares.